

EXP-UNC:0009686/2018

Córdoba, 04 MAY 2018

VISTO

El pedido de rectificación parcial de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 43/2018, presentado por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica presta visto bueno a lo solicitado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 43/2018, donde dice: "... *JIJÓN, Marcelo, legajo 30942...*", debe decir: "... *Jijón, Marcelo, legajo 30943...*" y donde dice: "... *28104 DI PASCUALE, Lucas, Profesor Adjunto con dedicación simple en cátedra Seminario de Trabajo Final...*", debe agregarse la siguiente leyenda: "... por reubicación definitiva dado que la cátedra Pintura IV dejó de dictarse por cambio de plan de estudios..."

ARTÍCULO 2º: Rectificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 43/2018, donde dice: "... *ARGAÑARAZ, Olga (27474), Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Dibujo-Escultura Didáctica Especial II a cargo de la cátedra...*", debe agregarse la leyenda: "...por reubicación transitoria dado que la cátedra Dibujo-Escultura Didáctica Especial I dejó de dictarse por cambio de plan de estudios..."

ARTÍCULO 3º: Rectificar parcialmente el Artículo 3º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 43/2018, donde dice: "... *MARIETTI, Inés María, legajo 36723...*", debe decir: "... *MARIETTI Inés, legajo 27696...*"

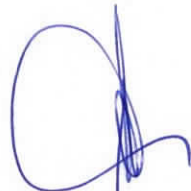
ARTÍCULO 4º: Rectificar parcialmente el Artículo 5º de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 43/2018, donde dice: "... *CONFORTI, Cecilia, Leg. N° 39009, Profesor Adjunto con dedicación simple por concurso...*", debe decir: "... *CONFORTI, Cecilia, Leg. N° 39009, Profesor Asistente con dedicación simple por concurso...*"

EXP-UNC:0009686/2018

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido remitir las actuaciones a la Secretaría de Consejo a fin de refrendar la presente y la resolución referenciada.

RESOLUCION N°
nrg

0 2 6 6



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba